



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

CZ6-2015-IC-010

24-04-2015

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

PIEDRA CARPIO ANA CECILIA

ESPECIALISTA JEFE 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

QUITO-PICHINCHA

COORDINACION ZONA 6

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. EDGAR OCHOA, ING. NANCY RIOS, ING. ANA CECILIA PIEDRA, DR. LUIS MOGROVEJO, ING. MIGUEL PEÑAHERRERA, ING. CARMEN ORTIZ Y DR. WALTER VELASQUEZ.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Viáticos y Subsistencias vigente, a continuación me permito poner en su conocimiento el siguiente informe de comisión:

En atención a lo dispuesto en el Memorando N° ARCOTEL-CZ6-2015-0054-M de fecha 20 de abril del 2015 y sobre la base del correo electrónico recibido el 20 de abril del 2015 a las 10:39, remitido por el Ing. Edgar Ochoa, Coordinador Zona 6 de la ARCOTEL respecto a la invitación formulada por el Ing. Gonzalo Carvajal, Asesor Institucional de la ARCOTEL, en el que se me dispone el traslado a la Ciudad de Quito para asistir conjuntamente con el Ing. Edgar Ochoa, Ing. Nancy Ríos, Dr. Walter Velásquez, Dr. Luis Mogrovejo, Ing. Miguel Peñaherrera e Ing. Carmen Ortiz, para que participe en el Taller de Capacitación de las Bases para los nuevos Concursos para la Adjudicación de Frecuencias de Radiodifusión y Televisión a Nivel Nacional; dentro del proceso de concurso público de frecuencias que lleva adelante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones; por medio del presente me permito informarle las reuniones mantenidas y los productos alcanzados:

**Reuniones mantenidas y productos alcanzados:**

Por itinerario de vuelos, el día miércoles 22 de abril del 2015 me trasladé conjuntamente con el Ing. Edgar Ochoa, Ing. Nancy Ríos, Dr. Walter Velásquez, Dr. Luis Mogrovejo, Ing. Miguel Peñaherrera e Ing. Carmen Ortiz, a la Ciudad de Quito Provincia de Pichincha, desde de la Ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, en el vuelo de la Compañía TAME de las 14H05 arribando al Aeropuerto Internación Simón Bolívar a las 15H00 y llegando a la Ciudad de Quito a las 16H15. Pernoctamos en la Ciudad de Quito.

El jueves 23 de abril del 2015 a las 08H00 salimos de la oficina matriz de ARCOTEL ubicada en la Av. Diego de Almagro y Alpallana hacia las instalaciones de la estación de monitoreo en Calderón. A las 09H40 el Ing. Gonzalo Carvajal dio inicio al Taller de Capacitación de las Bases para los nuevos Concursos para la Adjudicación de Frecuencias de Radiodifusión y Televisión a Nivel Nacional, y según la Agenda de Trabajo se recibió la capacitación por parte del Grupo Jurídico respecto al Marco Legal y Bases de concurso, de parte del Grupo de Planificación respecto a Formularios de Evaluación del Modelo de Gestión, del Grupo Financiero sobre los Formularios y Evaluación de Sostenibilidad Económica. A las 13H00 compartimos un almuerzo en las instalaciones y a las 14H00 retomamos la capacitación con el Grupo Técnico respecto de los Formularios de Evaluación Técnica y de parte de Secretaría Técnica respecto a la Adjudicación Directa de Frecuencias para medios de comunicación social públicos.

Por itinerario de vuelos de la compañía TAME salimos de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha en el vuelo de las 18H45, sin embargo por temas de mal tiempo en la Ciudad de Cuenca, nos dirigimos al aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo de la Ciudad de Guayaquil, llegando a las 20H00. A las 21H00 salimos de la Ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas hacia la Ciudad de Cuenca Provincia del Azuay llegando a las 22H00 a nuestro destino.

**Productos alcanzados.-**

En el taller de capacitación efectuado se alcanzaron los siguientes productos:

- Se despejaron dudas respecto a las bases del concurso a ser convocado.
- Se adquirieron conocimientos sobre la normativa legal vigente respecto al concurso público.
- Se conoce la forma de puntuación para el concurso y los cambios respecto al concurso anterior.
- Se despejaron inquietudes respecto al proceso de democratización de las frecuencias.

Adjunto formulario de Control de Asistencia y Permanencia en la Comisión.

En esta comisión se incurrieron en los siguientes gastos:

- Hospedaje.- USD. 42.70. Factura N° 001-001-000155343.

Esta comisión está contemplada dentro del Plan Operativo Anual del año 2015, de la Coordinación zona 6 de ARCOTEL.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22-04-2015	23-04-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	14H05	22H00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	Cuenca-Quito	22-04-2015	14H05	22-04-2015	15H00
AEREO	TAME	Quito- Guayaquil- Cuenca	23-04-2015	18H45	23-04-2015	22H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

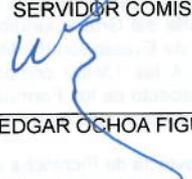
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

  
 NOMBRE: ANA CECILIA PIEDRA  
 010326250-7

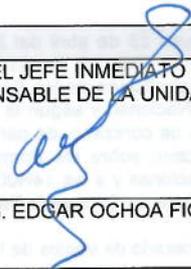
Autorizo expresamente a que, en caso de que por razones injustificadas se requiera la cancelación y/o cambio del pasaje aéreo adquirido, del que se desprendan cobros por gastos administrativos generados por la aerolínea emisora del pasaje, éstos sean descontados de mi liquidación de viáticos, rol de pagos y/o liquidación definitiva de haberes.

**NOTA**  
 El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  


NOMBRE: ING. EDGAR OCHOA FIGUEROA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  


NOMBRE: ING. EDGAR OCHOA FIGUEROA

**LIQUIDACIÓN DEFINITIVA**

NRO. DIAS			VALOR			OTROS	TOTAL GASTOS
VIÁTICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN	VIÁTICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN		
1	-	-	80	-	-	-	80
VALOR GASTO REAL							80
VALOR ANTICIPADO							-
DIFERENCIA						A FAVOR DEL FUNCIONARIO	80
						A FAVOR DE LA SENATEL	-